LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016
"SEGURO PARA VEHÍCULOS"

ACLARACIÓN N° 2

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

En el punto 2 Bienes a Asegurar los vehículos indicados en los ítems 81 – 85 y 86 no coinciden en los mismos ítems del formulario de oferta comercial.

RESPUESTA
Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC